Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores/as, nuestra organización ha crecido para acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1971 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad.

Así mismo, en Aldeas Infantiles SOS Colombia, promovemos la diversidad e inclusión. Hacemos especial énfasis en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, raza, edad, religión ni orientación sexual o por cualquier otro aspecto que pudiera ser considerado excluyente.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	***Facilitador (a) de Desarrollo Familiar***
PROGRAMA Y CIUDAD	Programa Nariño ***Lugar de trabajo: Ipiales-Nariño***
NIVEL EDUCATIVO	Profesionales en Terapia Ocupacional
EXPERIENCIA	Mínimo dos (2) años de experiencia y atención de niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Conocimiento del sistema de protección infantil
TIPO DE CONTRATO	Obra o labor
SALARIO BÁSICO MENSUAL	$2.854.000, más prestaciones de Ley
FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	***Domingo, 31 de marzo de 2024.***

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.

- Dentro del proceso de selección se realizará un análisis de los antecedentes legales o penales para los (as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y su conformidad del estudio respectivo.

- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, la Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual - PEAS, Política de Protección Infantil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como ***asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales***.

MISIÓN DEL CARGO

Asegurar la implementación de procesos para el desarrollo de los(as) Niños(as), adolescentes, jóvenes con discapacidad y sus familias, en los programas o proyectos en la modalidad de servicio familias sustitutas garantizando la gestión y movilización para el fortalecimiento de habilidades y capacidades que permitan alcanzar una vida autónoma y autosuficiente, así como el agenciamiento del desarrollo de todos(as) los(as) integrantes de la familia siguiendo las políticas y procedimientos establecidos por la organización con oportunidad y calidad, garantizando el interés superior de cada participante en un entorno familiar y comunitario protector, afectivo y de goce de derechos.

RESPONSABILIDADES

1. ***Realizar acciones para el desarrollo de las familias, Niños, Niñas, Jóvenes y/o adolescentes***:

- Realizar la Implementación del modelo de acompañamiento integral y estratégico de la Organización.
- Promociona, coordina y acompaña el proceso de desarrollo familiar en familias de origen o familias sustitutas o en familias de acogimiento familiar.
- Realiza el diseño e implementación del diagnóstico familiar.
- Implementar la estrategia metodológica para la formulación de los planes de desarrollo y acompañamiento individual y/o familiar
- Acompañar y monitorear los planes de desarrollo familiar o planes de caso para cada participante, con el propósito de crear condiciones y ambientes protectores para Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes y el desarrollo de capacidades de todos los integrantes de la familia.
- Desarrollar capacidades en los(as) Jóvenes y familias para el fortalecimiento de medios de vida e inclusión productiva, en los casos que se requiera.
- Desarrollar capacidades en los(as) Niños, Niñas, Jóvenes, adolescentes y/o familias para procesos de exigibilidad de derechos y participación.

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

- Coordinar las acciones para la vinculación de todos los integrantes de la familia a los procesos de desarrollo educativo en los casos que se requiera.
- Implementar estrategias de formación para las familias frente a los derechos de los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes en salud sexual y reproductiva.
- Liderar la participación de los/las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias.
- Hacer seguimiento educativo, promover el desarrollo de habilidades y capacidades, realizar orientación vocacional y ocupacional de los/las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, desde el enfoque diferencial.
- Realizar el seguimiento y acompañamiento a participantes para facilitar los procesos de inclusión educativa.
- Acompañamiento a los procesos de reintegro a las familias en el caso que se requiera.

2. ***Establecer articulaciones y relacionamiento con autoridades o actores claves, para apoyar la gestión de acciones para el desarrollo de los y las participantes***

- Gestión acciones, con otras organizaciones o aliados, para la ampliación de oportunidades de acceso a servicios sociales básicos, formación, intervención terapéutica individual y familiar, inclusión productiva, acceso a rutas de restablecimiento de derechos, abogacía e incidencia, acceso a educación, entre otros.
- Implementación de las redes solidarias de acuerdo con estrategias desarrolladas localmente (grupos de apoyo o redes comunitarias que prestan servicios a sus participantes y las familias).
- Activación de rutas de atención en casos de vulneración de derechos o acceso a servicios sociales básicos.
- Llevar a cabo las gestiones, articulaciones o implementar los mecanismos de exigibilidad necesarios para que los niños, niñas, adolescente y jóvenes que lo requieren cuenten con la certificación de su discapacidad.

3. ***Acompañar el desarrollo de capacidades en los/las referentes afectivas(os) (Aplica para servicios de acogimiento familiar)***

- Diseñar el plan de acompañamiento y realiza el seguimiento periódico, orientado a que las familias sustitutas fortalezcan sus capacidades para acompañar de manera pertinente y adecuada a los/las participantes con discapacidad.
- Promover acciones de fortalecimiento y desarrollo de habilidades y capacidades en los/las educadoras/ras.
- Facilitar y promover espacios de escucha y orientación.

4. ***Acompañar el proceso de conformación de familias sustitutas (Aplica solo para colaboradores que trabajen en este servicio)***

- Realiza el proceso de convocatoria de familias en el territorio.
- Realiza el proceso de selección de familias de acuerdo a los parámetros establecidos por el aliado y el programa.
- Realizar el acompañamiento y seguimiento a familias seleccionadas

5. ***Elaboración y consolidación de Informes y reportes generales del cargo*:**

- Gestionar los Informes de proyectos, bitácoras de seguimiento y demás reportes del cargo.
- Elaborar la documentación y realizar tareas administrativas de acuerdo a los requerimientos de la Organización y de los aliados.
- Elaboración de Planes de desarrollo y acompañamiento individual y familiar y realizar su seguimiento

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

periódico.
- Elaboración de Informes de resultados.
- Elaboración de informes para estudios de casos.
- Seguimiento de las valoraciones médicas y otros accesos a servicios sociales
- Mantener las bases de datos actualizadas.

6. Otras Responsabilidades

- Gestionar los tramites de jóvenes y adolescentes (libreta militar, becas, etc.) en los casos que se requiera.
- Mantener comunicación con los defensores de familia a cargo de los participantes en los casos que se requiera.
- Seguimiento a independizados en los servicios de acogimiento familiar.
- Atender las solicitudes del área de padrinazgo en los servicios de acogimiento familiar..

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Interesados(as) en la vacante y que ***NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:***

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: ***seleccionipiales@aldeasinfantiles.org.co*** indicando en el ***asunto: Facilitador(a) de desarrollo familiar Ipiales-Nariño***

Colaboradores/as activos/as que se encuentre laborando en ***Aldeas Infantiles SOS Colombia:***

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico: ***convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co***

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.